

INFORME DEL COMISARIO

He recibido el Balance General de JOBSACORP S.A, al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultado por el año económico a esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de ley de Compañías vigentes, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la superintendencia de Compañías.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y relaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesta en la Ley de compañías.

Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento en relación con:

- El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia Libros de Actas de Junta General de Accionistas, talonario libro de acciones, comprobantes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados
- Que los Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía.
- Si el sistema de control interno es el adecuado para las circunstancias.

Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de JOBSACORP S A con las disposiciones de acuerdo a la Ley de Compañías por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

No hubo limitaciones en la colaboración presentada por la administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de Administradores que hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,



Teresa Vera García
C.I. 0926112574
CBA REG. 15082